Malargüe, 20 de febrero de 2024.

SAN ENRIQUE PETROLERA-DPG-OTROS UTE

At’n.: Haroldo Casati (Gerente de Yacimiento)

Eric Thoresen (Abastecimiento)

E-mail: [hcasatti@roch.com.ar](mailto:hcasatti@roch.com.ar)

[ethoresen@roch.com.ar](mailto:ethoresen@roch.com.ar)

Ref.: Cotización de desincrustante – NOVOC DS3500.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de presentarles la planilla de precio por el producto químico mencionado.

Esperamos que esta oferta resulte de vuestro agrado y quedamos a disposición para responder eventuales consultas relacionadas con la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

1. **CONDICIONES COMERCIALES**

A los precios que se detallan en la presente les corresponden las siguientes condiciones comerciales:

Precio: Los precios de la presente cotización son en dólares estadounidenses y no incluyen IVA, ni ningún otro impuesto o gravamen que deba ser discriminado en el comprobante.

Facturación: Los comprobantes de facturación serán emitidos en dólares estadounidenses y podrán ser cancelados en pesos argentinos equivalentes al TIPO DE CAMBIO VENDEDOR CIERRE BANCO NACION ARGENTINA DIVISAS del día anterior al efectivo pago.

Diferencia de Cambio: Cuando existan diferencias entre el tipo de cambio indicado en los comprobantes de facturación y el correspondiente a la fecha de pago, se compensará dicha diferencia emitiendo una nota de débito o una nota de crédito según corresponda.

Forma de Pago: Las facturas deberán ser pagadas dentro de los 30 días de su presentación. Las notas de débito emitidas por las diferencias de cambio deberán ser abonadas dentro de los 7 (siete) días de su presentación.

Cualquier pago que se efectúe con anterioridad a la fecha de vencimiento deberá ser convenido por las partes, en caso contrario será a cuenta del total resultante a la fecha de vencimiento.

Mora: En caso de incurrir en mora en el pago de las facturas, se aplicarán intereses punitorios a una tasa del 2,5% efectiva mensual en dólares.

Lugar de entrega: Yacimiento Cajón Caballo, Malargüe, Mendoza.

Tiempo de entrega: A acordar entre las partes (San Enrique y PECOM)

Orden de Compra: En caso de ser favorecidos, solicitamos extenderla a nombre de:

**Pecom Servicios Energía S.A.**

**Carlos Pellegrini 3125**

**Parque Industrial Neuquén**

**8300 - Neuquén**

**At’n: Hugo Tasinasso**

**Email:** [Comercial.NQN@pecomenergia.com.ar](mailto:Comercial.NQN@pecomenergia.com.ar)

Omar.Munoz@pecomenergia.com.ar

Validez: Mantenemos los términos de esta propuesta hasta por el lapso de 60 días, dentro de cuyo plazo deberá obrar en nuestro poder la Orden de Compra. Agotado dicho período de tiempo, rogamos consultar.

*Jurisdicción*: *A todos los efectos derivados de la presente, y ante cualquier conflicto o divergencia que pudiera surgir en relación con la interpretación, celebración, cumplimiento, ejecución y/o pago de las prestaciones objeto de la misma, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder*.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **Pecom Servicios Energía S.A.** |  | **Por el Cliente** |

1. **PLANILLA DE PRECIOS**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Ítem | Descripción | Denominación comercial | Presentación | Precio [u$d/litro] |
| 1 | Desincrustante | NOVOC DS3500 | Tambores x 200 litros | 3,75 |

**Son por litro: Dólares estadounidenses tres con 75/100 centavos.**